

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 553

CASTRO, 12 de Abril de 2019.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Oficio N°24 del 03.04.2019, del Depto. Tránsito de la I. Municipalidad Castro; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la eliminación del giro N°825052 de fecha 27.03.2018, a nombre del Contribuyente Sr. Osvaldo Navarrete Cerda, RUT por concepto de cancelación Permiso de Circulación año 2018; de acuerdo a lo indicado en el Oficio N°24 del 03.04.2019, del Depto. de Tránsito I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/rbc.-

Distribución :

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Depto. Tránsito y TT.PP.-
- Archivo "13".-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)